



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Sistema de Datos Personales del Registro de Visitantes

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

Sistema de Datos Personales del Fichero de Control de Registro de Visitantes.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Lugar de Procedencia • Teléfono celular • Teléfono oficial • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público del Instituto, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

De la población en general, servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y de los ayuntamientos que acudan al Instituto, la recolección es de forma física a través de formato, y su actualización es diaria.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área: Departamento Administrativo

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6, 7 y 8 del Reglamento interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

En el tratamiento de los datos personales no intervienen otras áreas del Instituto.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de transparencia:

Av. Manuel Ávila Camacho 286, esquina H. Colegio Militar, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000 teléfono 228 8138122.

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 2 años en el área de trámite y 6 en concentración, su destino final será baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

El nivel de seguridad será básico.

XII. En caso que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.